

Santiago, 14 de junio de 2021

ANT.: Res. Ex. N°3/ Rol D-092-2021, de 1 de junio de 2021, de la Superintendencia del Medio Ambiente..

MAT.: Solicita ampliación de plazos para presentación de Programa de Cumplimiento (PDC) y descargos.

REF.: Expediente Sancionatorio Rol N° D-092-2021.

Sr. Emanuel Ibarra Soto

Fiscal de la Superintendencia del Medio Ambiente
Presente

Francisco Javier Rivadeneira Domínguez, según consta en expediente, en representación de la sociedad Alto Maullín SpA., rol único tributario número 77.016.442-7, en procedimiento sancionatorio Rol N° D-092-2021, al señor Superintendente del Medio Ambiente, respetuosamente digo:

En relación con las observaciones formuladas por esta Superintendencia mediante Res. Ex. N° 3/Rol D-092-2021, de 1 de julio de 2021 (la "Resolución"), notificada con fecha 10 de junio de 2021, por carta certificada según consta en seguimiento de Correos de Chile N° 1181297795356, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 19 N° 14 de la Constitución Política de la República, 8° de la Ley N° 18.575, 17, 21 y 26 de la Ley 19.880, solicito a Ud., disponer ampliación de los plazos originalmente otorgado en el resuelvo IV de la Resolución.

Esta solicitud se funda en la necesidad de elaborar, recopilar, analizar y sistematizar los antecedentes técnicos necesarios para ajustar, en su caso, las acciones del Programa de Cumplimiento presentado. Asimismo, con el fin de elaborar un Informe sobre los Efectos ambientales, en función de las observaciones formuladas por esta Superintendencia.

Por tanto,

SOLICITO A UD. se sirva acceder a la solicitud de ampliación de plazo otorgado en el resuelvo IV de la Res Ex. N° 3/ Rol D-092-2021, por el máximo que en derecho corresponda.



Código: 1623702789712
verificar validez en

<https://www.esigner.cl/EsignerValidar/verificar.jsp>

Francisco Javier Rivadeneira Domínguez
pp. Alto Maullín SpA.